



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Disposición

Número:

Referencia: 2900-60673 Reconoce DT a Valeria MOORE de Droguería SUIZO ARGENTINA S.A.

VISTO el expediente N° 2.900-60.673/03 relacionado con la Droguería SUIZO ARGENTINA S.A., de la localidad de MAR DEL PLATA, partido de GENERAL PUEYRREDON, Propiedad de la firma “SUIZO ARGENTINA, SOCIEDAD ANÓNIMA”, por las cuales se comunica la designación de la Farmacéutica Valeria MOORE, como Directora Técnica, del establecimiento mencionado, y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 07 de Julio de 2017, se recibe documentación en ésta Dirección de Farmacia, por la cual se solicita el reconocimiento de la Farmacéutica Valeria MOORE, como Directora Técnica de la Droguería SUIZO ARGENTINA S.A., de la localidad de MAR DEL PLATA, partido de GENERAL PUEYRREDON,

Que a fs. 218/227; se cumple con todos los requisitos exigidos para la aprobación del trámite solicitado;

Que se da cumplimiento a lo establecido por los artículos 22; 26; y 27; de la Ley N° 10.606;

Por ello,

LA DIRECTORA DE FARMACIA

D I S P O N E

ARTÍCULO 1°. Reconocer a partir del 07/07/2017, a la Farmacéutica Valeria MOORE, M.P. N° 19.697, (CUIT/CUIL N° 27-32827141-4), Directora Técnica de la Droguería SUIZO ARGENTINA S.A., sita en calle PALESTINA N° 9680; de la localidad de MAR DEL PLATA, partido de GENERAL PUEYRREDON, Propiedad de la firma “SUIZO ARGENTINA, SOCIEDAD ANÓNIMA”.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, cumplido; archívese.